

**REMITENTE**

Nombre/Razón Social:  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA  
REGIONAL DEL ATLÁNTICO - CRA  
- CRA - B  
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLÁNTICO

Código Postal: 080002084

Envío: YG215855580CO

cliente  
visible

**DESTINATARIO**

Nombre/Razón Social:  
KAREN PAOLA GUERRERO PUENTE

Dirección: KM 64 + 500 MT VIA AL  
MAR CARTAGENA BARRANQUILLA

I.P. de Barranquilla.

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLÁNTICO

Código Postal:

Fecha Admisión:

18/01/2018 16:12:17

Mejor respuesta de carga 000200 del 20/05/2018

**26 DIC. 2018**  
**E-008573**  
Dra  
**KAREN PAOLA GUERRERO PUENTE**  
Administradora – Representante Legal  
LA MARINA BEACH RESORT  
Km 64 + 500 mero vía al mar Cartagena Barranquilla  
Correo electrónico: [administración2@aguamarinabr.com](mailto:administración2@aguamarinabr.com)



**ASUNTO:** Respuesta a la solicitud de información radicada con el No. 011729 del 14 de diciembre de 2018.

Cordial saludo.

Dando respuesta la solicitud del asunto, por medio del cual requiere información del estado del trámite del radicado No. 0012024 del 26 de diciembre de 2017, por medio del cual requiere aclaración del Auto No. 00941 de 2016, que establece el cobro por seguimiento ambiental para el año 2016, me permito indicar lo siguiente:

Tal y como se le indicó mediante el oficio No. 05938 del 24 de septiembre de 2018, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico mediante Resolución No. 00781 del 29 de septiembre de 2011, otorgó permiso de vertimientos líquidos por el término de cinco (5) años a la Sociedad Construcciones San Vicente S.A., con Nit 802.003.326, representada legalmente por el señor Antonio Domínguez Rodríguez, para el proyecto urbanístico "Aguamarina Beach Resort.

En virtud de lo anterior, esta Autoridad Ambiental mediante Auto No. 000941 del 20 de octubre 2016, impuso a la sociedad en comento la obligación de cancelar la suma de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$10.334.307,66 M/L), por concepto de cobro del seguimiento ambiental para el año 2016, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 00036 de 2016, proferida por esta Autoridad Ambiental, por medio del cual se fija el sistema de métodos de cálculos de las tarifas de los servicios ambientales expedidas por esta Corporación.

Esperamos haber atendido su solicitud, y estaremos prestos a cualquier otra petición de su parte.

**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
**DIRECTOR GENERAL**

Proyectó: Dra. Jovánika Cotes Murgas (contratista)  
Revisó: Dra. Karen Arcón – Profesional Especialista  
VoBo: Dr. Jesús León Insignares – Secretario General  
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección  
Evidente No. 0602-143

Calle 66 N°. 54 - 43  
\*PBX: 3492482  
Barranquilla-Colombia  
[cra@crautonomia.gov.com](mailto:cra@crautonomia.gov.com)  
[www.crautonomia.gov.co](http://www.crautonomia.gov.co)



472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



Centro Operativo : PO.BARRANQUILLA 2 Fecha Admisión: 18/01/2019 16:12:17  
Orden de servicio: 11193938 Fecha Aprox Entrega: 21/01/2019

YG215855580C0

8888  
000

Remitente	Nombre/ Razón Sociat: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA	NIT/C.GT.: 802000339
	Dirección: CALLE 66 # 54 - 43	Teléfono: Código Postal: 080002084
Destinatario	Nombre/ Razón Sociat: KAREN PAOLA GUERRERO PUENTE	Código Postal: 080000000
	Dirección: KM 64 + 500 MT VIA AL MAR CARTAGENA B/QUILLA	Depto: ATLANTICO
Valores	Peso Físico(grs): 200	Dice Contener:
	Peso Volumétrico(grs): 0	Observaciones del cliente
	Peso Facturado(grs): 200	<i>Rebajados</i>
	Valor Declarado: \$0	
	Valor Flete: \$2.600	
	Costo de manejo: \$0	
	Valor Total: \$2.600	

Causal Devoluciones:	
RE Rehusada	C1 C2 Carrete
NE No existe	N1 N2 No contactado
NR No reside	FA Felicitado
NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: Hora:
Fecha de entrega: 21/01/2019	
Distribuidor:	
C.C.	
Gestión de entrega:	
<input checked="" type="checkbox"/> 1er	<input type="checkbox"/> 2do

8888  
530  
PO.BARRANQUILLA  
NORTE



8888538888000YG215855580C0

División Operación P.O. Colombia (Servicio) 950-85455 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01800011170 / Tel. contacto: (57) 4777005. Min. Comercio. Tar. de correo 000000. A.J. 20 de mayo de 2018. M.S. Min. Muestreo Frenos 00007 de 9 centímetros del 2018